



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
II.- La identificación del documento:	28 expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, número de seguro social, firma y número celular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	dos de mayo de 2024 Extraordinaria 17/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2024

CURP (usuario) **N3-ELIMINADO 8**

No. Folio de registro

Nombre: Olivia De Jesus Salas Valerio

F24015448

Región: Orizaba - Córdoba

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Gestión y Dirección de Negocios Entidad: Facultad de Negocios y Tecnologías Tipo

de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Administración

Maestría en: Ciencias Administrativas

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Me desempeñé como Coordinadora administrativa en la oficina de la Fundación UV, ubicada en el Campus Universitario de Ixtaczoquitlán del 17 de agosto del 2009 al 31 de agosto del 2018, periodo durante el cual realicé las siguientes funciones: planeación y organización de los recursos humanos, materiales, financieros y contables del departamento de mantenimiento del Campus, también en la representación administrativa de la institución en gestiones con los ayuntamientos, la junta de conciliación y arbitraje, instituciones financieras y las autoridades regionales de la Universidad Veracruzana, realicé actividades de planeación, administración, control y rendición de cuentas del presupuesto del departamento de mantenimiento, seguridad y vigilancia del Campus, así mismo me encargaba de la elaboración de informes, reportes, formatos, control de asistencias, compras de inmobiliario y equipos y las demás actividades indicadas por la dirección de Control y Finanzas en coordinación con la Dirección General de la Fundación UV. Desde el 2015 a la fecha trabajo como docente por asignatura en la Facultad de Negocios y Tecnologías, de la Universidad Veracruzana desempeñándome desde hace 3 años como Coordinadora de carrera del Programa educativo de la licenciatura de Gestión y Dirección de Negocios, como coordinadora de Sustentabilidad y actualmente estoy cubriendo el interinato de este tiempo completo.

N2-ELIMINADO 6

Olivia De Jesus Salas Valerio

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Fecha de impresión: Lunes, 20 de Noviembre de 2023

Ixtaczoquitlán, Veracruz a 21 de noviembre del 2023.

Dra. Mónica Karina González Rosas

Directora de la Facultad de Negocios y Tecnologías

Universidad Veracruzana

Campus Ixtaczoquitlán, Ver.

La que suscribe, la Maestra en Ciencias Administrativas **Olivia de Jesús Salas Valerio** con número de personal 45072 se dirige a usted para solicitarle de la manera más atenta tenga a bien considerarme para participar en el examen de oposición convocado para la plaza de Tiempo Completo como docente, en el Programa Educativo de adscripción Gestión y Dirección de Negocios de la Facultad de Negocios y Tecnologías, en función de la convocatoria publicada por la Universidad Veracruzana, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 de la Ley de Autonomía, 89 de la Ley Orgánica, 79 Fracción V del Estatuto General, y los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto del Personal Académico, a partir del 06 de febrero del 2024; mi petición obedece a mi experiencia profesional docente tanto de forma interna como externa a la institución, en el área de licenciatura, así como al perfil profesional solicitado.

A continuación, detallo la solicitud:

Entidad Académica	Programa educativo de adscripción	No.	Actividad principal	Forma de contratación
Facultad de Negocios y Tecnologías	Gestión y Dirección de Negocios	1	Docente	Interino por plaza

Sin otro particular y agradeciendo su atención al presente, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

N4-ELIMINADO 6

Olivia de Jesús Salas Valerio
Número de personal 45072



LICENCIATURA



Universidad Veracruzana

uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Olivia de Jesús Salas Valerio

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
ADMINISTRACIÓN

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 3 de diciembre de 2012

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Olivia de Jesús Salas Valero

Título: Licenciada en Administración

Nacionalidad: ~~N5-ELIMINADO~~ 23

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 146

Tipo de Institución: Federal

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2000-2003

Carrera: Licenciada en Administración

Tipo de Institución: Autónoma

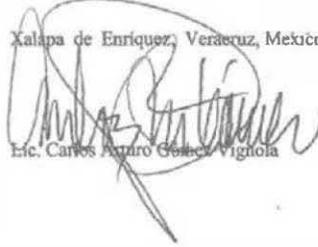
Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2003-2010

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 3 de diciembre de 2012



Etc. Carlos Arturo Gómez Vignola

~~N6-ELIMINADO~~ ~~N7-ELIMI~~



Oficialía Mayor



MAESTRÍA



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Olivia de Jesús Salas Valerio

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 9 de julio de 2019



Una firma manuscrita en tinta que parece ser 'Sara D. Ladrón de Guevara'.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Una firma manuscrita en tinta que parece ser 'Magdalena Hernández Alarcón'.

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Olivia de Jesús Salas Valerio

Grado: Maestra en Ciencias Administrativas

Nacionalidad:

Fecha y lugar de nacimiento:

Número de cédula del grado anterior: 7949828

Posgrado: Maestra en Ciencias Administrativas

Tipo de Institución: Autónoma

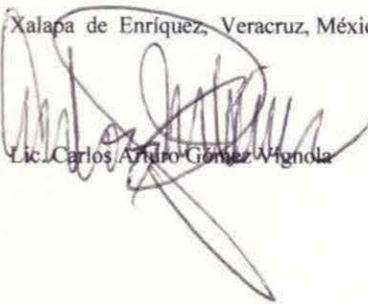
Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2011-2013

Examen profesional o equivalente: 24/06/2019

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 9 de julio de 2019

N8-



Lic. Carlos Arturo Gómez Agnola



Oficialía Mayor

Nº. 180627

UV



**EXPERIENCIA
DOCENTE**



A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita Directora de la Facultad de Negocios y Tecnologías campus Ixtaczoquitlán, dependiente de la Universidad Veracruzana:

HACE CONSTAR

Que la **C. MTRA. OLIVIA DE JESÚS SALAS VALERIO** con número de personal **45072** es catedrático adscrito a esta facultad desde el año 2015 a la fecha, impartiendo las Experiencias Educativas en los periodos que a continuación se mencionan:

Facultad de Negocios y
Tecnologías

KM 1.0 Carretera Sumidero
Dos Ríos Campus
Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15

H/S/M	Créditos	Materia	Plan	Sec.	Programa Educativo	Periodo	Tipo de Contratación
4	7	Mercadotecnia	2011	502S	L.S.C.A.	Agosto 2015 Enero 2016	IPP FGMA
4	6	Organización y Reingeniería de Procesos	2011	201A	L.A.	Febrero Julio 2016	IPP
4	7	Técnicas de Organización	2007	202G	L.G.D.N.	Febrero Julio 2016	IPP
4	7	Administración estratégica	2007	402G	L.G.D.N.	Febrero Julio 2016	IPP
4	7	Administración de Recursos Humanos	2011	302S	L.S.C.A.	Agosto 2016 Enero 2017	IOD
4	8	Fundamentos de Administración	2007	102G	L.G.D.N.	Agosto 2016 Enero 2017	IPP
4	8	Administración Contemporánea	2007	301G	L.G.D.N.	Agosto 2016 Enero 2017	IPP
4	7	Administración de Recursos Humanos	2011	402A	L.A.	Febrero Julio 2017	IOD
5	8	Diseño de plan de negocios	2007	401G	L.G.D.N.	Febrero Julio 2017	IOD
4	8	Fundamentos de Administración	2007	102G	L.G.D.N.	Agosto 2017 Enero 2018	IPP FGMA
4	8	Administración Contemporánea	2007	301G	L.G.D.N.	Agosto 2017 Enero 2018	IPP



H/S/M	Créditos	Materia	Plan	Sec.	Programa Educativo	Periodo	Tipo de Contratación
4	7	Fundamentos de la Administración	2011	102S	L.S.C.A.	Agosto 2017 Enero 2018	IPP FGMA
4	7	Mercadotecnia	2011	501S	L.S.C.A.	Agosto 2017 Enero 2018	IPP FGMA
4	6	Planeación Estratégica	2011	402A	L.A.	Febrero Julio 2018	IPP
4	6	Estrategias Promocionales	2011	601A	L.A.	Febrero Julio 2018	IPP
4	6	Organización y Reingeniería de Procesos	2011	201A	L.A.	Febrero Julio 2018	IOD
4	6	Desarrollo de Emprendedores	2011	402S	L.S.C.A.	Febrero Julio 2018	IOD
4	8	Administración Contemporánea	2007	301G	L.G.D.N.	Agosto 2018 Enero 2019	IPP
4	6	Administración Corporativa del Aprendizaje	2011	702A	L.A.	Agosto 2018 Enero 2019	IOD
4	7	Mercadotecnia	2011	302A	L.A.	Agosto 2018 Enero 2019	IOD
4	6	Planeación Estratégica	2011	402A	L.A.	Febrero Julio 2019	IPP
4	6	Estrategias Promocionales	2011	601A	L.A.	Febrero Julio 2019	IPP
4	6	Organización y Reingeniería de Procesos	2011	201A	L.A.	Febrero Julio 2019	IOD
4	6	Desarrollo de Emprendedores	2011	402S	L.S.C.A.	Febrero Julio 2019	IOD
4	7	Mercadotecnia	2011	302A	L.A.	Agosto 2019 Enero 2020	IOD
4	6	Administración Corporativa del Aprendizaje	2011	702A	L.A.	Agosto 2019 Enero 2020	IOD
4	7	Administración de las Compensaciones	2011	502A	L.A.	Agosto 2019 Enero 2020	IPP
4	6	Gestión por Competencias	2011	702A	L.A.	Agosto 2019 Enero 2020	IPP
4	7	Gestión del Talento Humano	2007	501G	L.G.D.N.	Agosto 2019 Enero 2020	IOD
4	7	Dirección	2011	502S	L.S.C.A.	Agosto 2019 Enero 2020	IPP

Facultad de Negocios y Tecnologías

KM 1.0 Carretera Sumidero
Dos Ríos Campus
Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15



H/S/M	Créditos	Materia	Plan	Sec.	Programa Educativo	Periodo	Tipo de Contratación
4	6	Organización y Reingeniería de Procesos	2011	402A	L.A	Febrero Julio 2020	IPP
4	6	Planeación Estratégica	2011	601A	L.A.	Febrero Julio 2020	IPP
4	6	Estrategias Promocionales	2011	402G	L.A.	Febrero Julio 2020	IOD
4	6	Desarrollo de Emprendedores	2011	402S	L.S.C.A.	Febrero Julio 2020	IOD
4	6	Administración Corporativa del Aprendizaje	2011	702A	L.A.	Agosto 2020 Enero 2021	IOD
4	6	Gestión por Competencias	2011	702A	L.A.	Agosto 2020 Enero 2021	IPP
4	6	Mercadotecnia	2019	302A	L.A.	Agosto 2020 Enero 2021	IOD
4	6	Metodología de la Investigación	2011	201C	L.C.	Febrero Julio 2021	IPP
4	6	Gestión del Talento Humano	2018	401C	L.C.	Febrero Julio 2021	IPP
4	7	Gestión del Talento Humano	2018	202G	L.G.D.N.	Febrero Julio 2021	IPP
4	6	Desarrollo de Habilidades Directivas	2018	402G	L.G.D.N.	Febrero Julio 2021	IPP
3	4	Producción	2019	503C	L.C.	Agosto 2021 Enero 2022	IOD
4	7	Mercadotecnia	2019	302A	L.A.	Agosto 2021 Enero 2022	IOD
4	6	Administración Corporativa del Aprendizaje	2011	702A	L.A.	Agosto 2021 Enero 2022	IOD
4	6	Gestión por Competencias	2011	702A	L.A.	Agosto 2021 Enero 2022	IPP
4	7	Investigación de Mercados	2018	701G	L.G.D.N.	Agosto 2021 Enero 2022	IOD
4	6	Logística Empresarial	2018	702G	L.G.D.N.	Agosto 2021 Enero 2022	IOD
4	5	Ética y Responsabilidad Social	2019	201A	L.A.	Febrero Julio 2022	IOD
4	6	Gestión del Capital Humano	2019	401A	L.A.	Febrero Julio 2022	IPP

Facultad de Negocios y Tecnologías

KM 1.0 Carretera Sumidero
Dos Ríos Campus
Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15



H/S/M	Créditos	Materia	Plan	Sec.	Programa Educativo	Periodo	Tipo de Contratación
4	6	Gestión de la Inclusión	2019	401A	L.A.	Febrero Julio 2022	IPP
4	6	Mercadotecnia Digital	2019	602A	L.A.	Febrero Julio 2022	IOD
4	6	Técnicas de Organización	2019	201G	L.G.D.N.	Febrero Julio 2022	IPP
3	4	Producción	2019	503C	L.C.	Agosto 2022 Enero 2023	IOD
3	5	Habilidades Directivas y Estrategia Empresarial	2019	701C	L.C.	Agosto 2022 Enero 2023	IOD
3	5	Habilidades Directivas y Estrategia Empresarial	2019	703C	L.C.	Agosto 2022 Enero 2023	IOD
4	7	Mercadotecnia	2019	301A	L.A.	Agosto 2022 Enero 2023	IPP
4	7	Mercadotecnia	2019	302A	L.A.	Agosto 2022 Enero 2023	IOD
4	6	Administración del Conocimiento Organizacional	2019	702A	L.A.	Agosto 2022 Enero 2023	BASE
4	6	Análisis de Costos y Presupuestos	2018	301G	L.G.D.N.	Agosto 2022 Enero 2023	IOD
4	7	Dirección del Talento Humano	2018	501G	L.G.D.N.	Agosto 2022 Enero 2023	IPP
3	5	Ética y Responsabilidad Social	2019	201	L.A.	Febrero Julio 2023	IPPL
3	5	Ética y Responsabilidad Social	2019	202	L.A.	Febrero Julio 2023	IOD
4	6	Gestión de la Inclusión	2019	401	L.A.	Febrero Julio 2023	IPP MKGR
4	6	Auditoría y Consultoría Administrativa	2019	601	L.A.	Febrero Julio 2023	IOD
4	5	Emprendimiento Social y Económico	2019	602	L.A.	Febrero Julio 2023	IOD
4	6	Simulación de Negocios	2019	602	L.A.	Febrero Julio 2023	IOD
4	6	Técnicas de Organización	2018	201	L.G.D.N.	Febrero Julio 2023	IPP PEG

Facultad de Negocios y Tecnologías

KM 1.0 Carretera Sumidero
Dos Ríos Campus
Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15



H/S/M	Créditos	Materia	Plan	Sec.	Programa Educativo	Periodo	Tipo de Contratación
4	6	Consultoría de Negocios	2018	801	L.G.D.N.	Febrero Julio 2023	IPPL

A petición de la parte interesada y para los fines legales procedentes, se extiende la presente constancia en la ciudad de Ixtaczoquitlán, Ver.; a los quince días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

Atentamente

“Lis de Veracruz: arte, ciencia, luz”

Dra. Mónica Karina González Rosas
Directora de Facultas



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS
Y TECNOLOGÍAS

Facultad de Negocios y
Tecnologías

KM 1.0 Carretera Sumidero
Dos Ríos Campus
Ixtaczoquitlán
Ixtaczoquitlán, Veracruz

Tel: (272) 728-08-15



Fundación UV
Asociación Civil

CONSTANCIA LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA,

Dirección
Calle Veracruz No. 46
Int. 2 y 3, Fracc. Pomona
CP 91040
Xalapa, Ver.

Teléfonos
(228) 818.41.34
841.45.80
841.59.22

Lada sin costo
01800-83-84-181

Sitio Web
www.fundacionuv.org

Por este medio hago constar que la **MTRA. OLIVIA DE JESÚS SALAS VALERIO**, colaboró en la Fundación de la Universidad Veracruzana, A.C., con el cargo de Coordinadora administrativa en la oficina de la Fundación UV, ubicada en el Campus Universitario de Ixtaczoquitlán del 17 de agosto del 2009 al 31 de agosto del 2018, periodo durante el cual desempeñó las siguientes funciones: planeación y organización de los recursos humanos, materiales, financieros y contables del departamento de mantenimiento del Campus, también en la representación administrativa de la institución en gestiones con los ayuntamientos, la junta de conciliación y arbitraje, instituciones financieras y las autoridades regionales de la Universidad Veracruzana, realizó actividades de planeación, administración, control y rendición de cuentas del presupuesto del departamento de mantenimiento-seguridad y vigilancia del Campus, así mismo se encargaba de la elaboración de informes, reportes, formatos, control de asistencias, compras de inmobiliario y equipos y las demás actividades indicadas por la dirección de Control y finanzas en coordinación con la dirección general de la Fundación UV, cabe destacar que todas estas actividades las desempeñó con profesionalismo, responsabilidad y lealtad institucional.

Se extiende la presente en la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, el día once de noviembre del dos mil diecinueve.

Atentamente,
"Siempre Universitarios"

Mtro. Facundo Enrique Pacheco Rojas
Director General

GRUPO GEO

CALLE SUR 6 NO 392 COL.CENTRO
ORIZABA, VERACRUZ, MEXICO.
TEL: 272 303 5248

Asunto: Constancia laboral

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe **Ing. Francisco David Armenta Córdoba** por medio de la presente hago CONSTAR que la:

M.C.A. Olivia de Jesús Salas Valerio

Colaboró en esta empresa a partir de enero del 2020 a febrero del 2023 desempeñando las siguientes funciones de consultoría en recursos humanos consistentes en:

- Recopilación de datos y aplicación de encuestas
- Elaboración e implementación de descripciones de puestos
- Desarrollo e integración de políticas
- Desarrollo e implementación de manuales administrativos
- Reclutamiento y selección de personal
- Elaboración de sistemas de control
- Formación y gestión de personal

Se extiende esta constancia a petición de la interesada, para los fines que mejor le convengan a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veintitrés en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

GRUPO GEO 

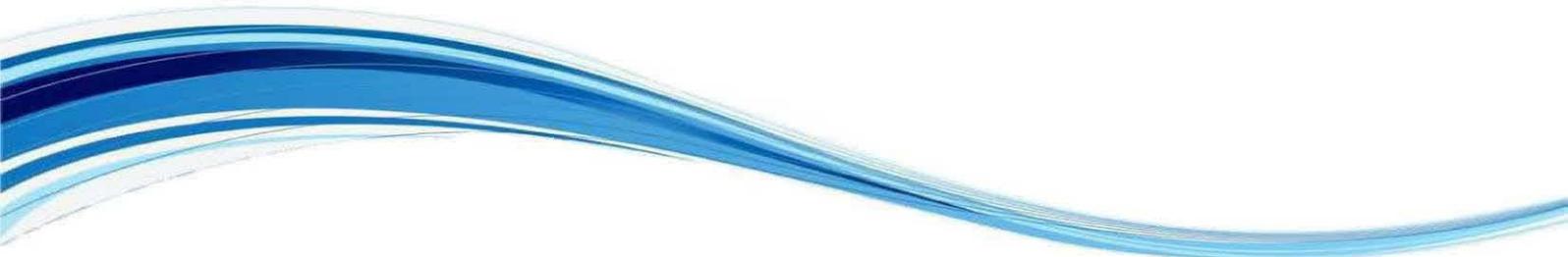
ALVARO ARTURO LABRADO PRADO

R.F.C. N1-ELIMINADO 7

TEL: (272) 303 5248



Ing. Francisco David Armenta Córdoba





UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Plan de Trabajo 2023-2024

FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS

Región: Orizaba-Córdoba

Elaborado por:

Olivia de Jesús Salas Valerio

No personal 45072

Ixtaczoquitlán, Ver.

Noviembre, 2023.

INTRODUCCIÓN

Universidad Veracruzana (UV)

La Universidad Veracruzana se crea formalmente como una institución pública respaldada moral y económicamente por el gobierno del Estado y fundada el 11 de septiembre de 1944. Bajo el lema **“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia y Luz”**, la máxima casa de estudios de Veracruz ha sido formadora de miles de profesionistas locales, nacionales e internacionales. Con 77 años de trayectoria se ha convertido en un referente estatal, regional y nacional por la calidad de su docencia e investigación, y por sus acciones de vinculación, creación, conservación y transmisión del arte, la ciencia y la cultura, en un entorno cada vez más competitivo; es la institución pública de educación superior más importante del estado de Veracruz.

Actualmente tiene representación en cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con una gran diversidad de profesiones, la más amplia de las universidades públicas organizadas en seis áreas académicas: Artes, Ciencias Biológico-Agropecuaria, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativo, Humanidades y Técnicas, además de contar desde el año 2005 con cuatro sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural: la Huasteca, el Totonacapan, la zona de las Grandes Montañas y la de Selvas, cuya oferta educativa está dirigida principalmente a sectores sociales desfavorecidos. Tiene una oferta académica en niveles de estudio de educación formal: Técnico, Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y Posgrado.

Todos los programas educativos de licenciatura se desarrollan en el marco del modelo educativo institucional y bajo un enfoque integral, a través de una visión sistemática y de temas transversales y se distingue por su labor editorial, artística, cultural, deportiva, investigación y vinculación, además se caracteriza por su visión humanista y espíritu de justicia social, en un marco de valores y principios.

La actividad académica se desarrolla a través de las modalidades: abierta, distancia, escolarizada, mixto, semi escolarizada y virtual; y cuenta con aproximadamente 354 programas educativos en los distintos niveles de estudio: 197 de licenciatura, 84 de maestría, 36 de doctorado, 22 de especialización, 8 técnico y 7 de técnico superior universitario.

Sus fines son garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; así como garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades conservando, creando y transmitiendo la cultura, en beneficio de la sociedad, con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social, está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas; implementa políticas de desarrollo sustentable e innovación en la perspectiva de contribuir al logro de una sociedad más productiva, justa y segura.

Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación Integral”

Los antecedentes para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025: Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, PTE 2013-2017 y las políticas educativas que orientan a México y al mundo entero plantean la necesidad de un cambio para la Universidad Veracruzana, pero no en el sentido de un corte o una interrupción radical del tiempo para reiniciarlo de raíz, sino más bien como una oportunidad concreta para desarrollar una guía que, desde los aprendizajes genere los parámetros para transitar a una Universidad democrática, inclusiva, que tome a su cargo, a conciencia, la delicada empresa de la educación superior y, al mismo tiempo, un cambio que consista en una transformación integral.

El **Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral”**, pretende recoger de lo actuado la pertinencia y afrontar el presente y futuro con pertinencia. El documento contiene las políticas, los ejes estratégicos (6), los programas estratégicos (33), las líneas de acción (301) y las metas (75).

Ejes estratégicos		Programas estratégicos	
I.	Derechos Humanos	1	Equidad de género y diversidad sexual
		2	Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables
		3	Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación
		4	Cultura de la paz y de la no violencia
		5	Arte y creatividad
		6	Salud y deporte
		7	Participación
		8	Internacionalización solidaria
II.	Sustentabilidad	9	Riesgo y vulnerabilidad
		10	Crisis climática y resiliencia social
		11	Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural
		12	Estilo de vida y patrones de consumo
		13	Calidad ambiental y gestión del campus
		14	Integración de políticas y enfoque regional y local
III.	Docencia e Innovación Académica	15	Cobertura incluyente y de calidad
		16	Educación en línea
		17	Formación integral del estudiante
		18	Educación intercultural
		19	Modelo educativo
		20	Personal académico

IV.	Investigación e Innovación	21	Investigación y posgrado
		22	Investigación con impacto social
		23	Transferencia tecnológica y del conocimiento
		24	Divulgación de la ciencia
V.	Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	25	Difusión de la cultura
		26	Vinculación universitaria
		27	Extensión de los servicios
		28	Internacionalización
VI.	Administración y Gestión Institucional	29	Autonomía y gobierno universitario
		30	Financiamiento y funciones sustantivas universitarias
		31	Descentralización universitaria
		32	Transparencia y rendición de cuentas
		33	Infraestructura física y tecnológica

▪ **Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA)**

Se realiza en el marco de la Planeación Institucional, teniendo como referente el Programa Sectorial de Educación nacional y estatal, el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, el Programa de Trabajo 2021-2025 de la Facultad de Negocios y tecnologías; en ese sentido, es de suma importancia mantener los procesos de mejora continua que apuntalen a nuestra entidad académica como una de las mejores, en concordancia con el Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral”, que permita satisfacer las demandas de la sociedad a partir de procesos inclusivos, equitativos y en apego a los derechos humanos.

Por ello, a partir del conocimiento interno de nuestra situación actual, será posible tener claridad de las capacidades que tenemos como institución, perotambién conoceremos los elementos faltantes y características que debemos atender puntualmente para mejorar, proponiendo estrategias que fortalezcan los aspectos positivos y atiendan debilidades, así como, percibir el entorno con una visión realista que nos permita diagnosticar también las limitaciones, logrando con ello una mayor competitividad y posicionamiento de la entidad académica.

▪ **Plan de Trabajo 2022-2023**

De formación Administradora, con Maestría en Ciencias Administrativas y Doctorante en Administración, me desarrollo bajo un esquema de actualización constante tanto en el ámbito profesional como en el pedagógico, en donde he tenido la oportunidad de ejercer profesionalmente en la iniciativa privada y pública por más de 15 años en la administración; asícomo 8 años de experiencia docente en la Universidad Veracruzana y en otras instituciones de educaciones superior, teniendo la oportunidad de colaborar en diversas comisiones de gestión académica, tanto a nivel de la entidad académica de la Facultad de Negocios y Tecnología, como a nivel regional y estatal de la Universidad.

Actualmente el mundo se encuentra inmerso en un vertiginoso ritmo de globalización, lo que ha derivado en grandes cambios sociales, culturales y económicos; en donde la educación cobra una relevancia clave para afrontar dichos cambios y con ello formar futuros profesionistas los cuales necesitan del trabajo en equipo, el desarrollo de competencias, la formación de valores y la transferencia de conocimientos mediante el proceso de enseñanza aprendizaje significativo.

La intensión profesional de un docente radica en su capacidad de inspirar, alentar y preparar ciudadanos responsables los cuales tengan las habilidades, competenciasy conocimientos suficientes para que funjan como agentes de cambio en nuestra sociedad.

Partiendo de que la estrategia es el plan vinculado a resultados medibles, el presente plan de trabajo se ha diseñado siguiendo los lineamientos estratégicos marcados por el Plan de Trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana “Por una transformación Integral” y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica Facultad de Negocios y Tecnologías 2021-2025, región Orizaba-Córdoba. Elaborado con la finalidad de vincular a resultados medibles que contribuyan a la operativización de las líneas de acción para la obtención de los objetivos, ejecución de las actividades y los logros de las metas plasmada en el plan de trabajo la entidad académica. Fortalecer y articular las funciones de docencia e investigación, promoviendo la innovación y buscando la excelencia para la formación integral como lo marcan los ejes estratégicos de la Universidad Veracruzana.



A continuación se presenta en forma de tabla las acciones y metas que se proponen ejecutar en la Facultad de Negocios y Tecnologías:

Programa Estratégico Institucional	Acciones	Metas	
Derechos Humanos			
Equidad de género y diversidad sexual	Fortalecer las actividades universitarias destinadas a promover la equidad de género.	Coordinar acciones institucionales entre la comunidad para la sensibilización sobre el tema.	Organización de 1 evento por periodo escolar.
Docencia e Innovación Académica			

Cobertura incluyente de calidad	Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.	Realizando actividades de difusión y promoción relacionadas con la coordinación de los PE.	Incrementar para el 2025 la matrícula de la licenciatura de Gestión y Dirección de Negocios a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.
	Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	Asegurando espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.	Que la entidad académica que imparte programa de Gestión y Dirección de Negocios implementen al menos un evento promoción basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.
Formación integral del estudiante	Participar en el Programa Institucional de Tutorías.	Atender al menos 50 tutorados por periodo escolar	-Programación académica (PLANEA) con el 100% de tutorados - Seguimiento personal y permanente a la trayectoria escolar del estudiante para que concluyan el 100% de ellos el PE de Gestión y Dirección de Negocios.
	Implementar cursos de formación nivelatorios para los alumnos de nuevo ingreso que lo requieran.	En base a la necesidad detectada, elaborar Programa de apoyo a la formación Integral.	Impartición de 1 PAFI por año.
Personal académico	Actualización pedagógica y profesional, para la obtención de máximos niveles de habilitación que se reflejen en prácticas docentes innovadoras.	Realizar al menos 1 curso disciplinar y 1 curso pedagógico ProFA por periodo escolar.	El programa educativo de licenciatura en gestión y Dirección de Negocios cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.
Investigación e Innovación			

Investigación con impacto social	Fortalecer la producción de trabajos de investigación.	Contribuir con el CA-401 “Gestión del Conocimiento para la Competitividad de la Empresas” del cual soy colaborador.	2 publicaciones anuales en revistas especializadas. 1 capítulo de libro. 1 proyecto de campo.
Transferencia tecnológica y del conocimiento	Vincular los resultados de investigación educativa para la mejora del quehacer universitario.	Promover el uso de biblioteca virtual, paquetería comercial, otros.	El 100 % de los estudiantes deben alcanzar habilidades para resolver correcta y ágilmente cualquier necesidad de información técnica relacionada con su desempeño, usando la información disponible en la WEB.
Vinculación Universitaria	Promover la colaboración universidad-empresa.	Promover eventos para que ESTUDIANTE tengan contacto con empresarios y conozcan de sus necesidades.	Realización de un evento por periodo escolar con grupos de las EE del PE de Gestión y Dirección de Negocios.
Difusión de la cultura			
Difusión de la cultura	Generar contenido para difundir por redes sociales.	Propiciar eventos de difusión cultural en la comunidad universitaria para mantener las tradiciones y generar un vínculo más estrecho a nuestras raíces.	Realización de dos eventos en el periodo escolar con grupos del PE de Gestión y Dirección de Negocios.
Vinculación universitaria	Promover la colaboración universidad-empresa.	Promover eventos para que ESTUDIANTE tengan contacto con empresarios y conozcan de sus necesidades.	Realización de un evento por periodo escolar con grupos de las EE del PE de Gestión y Dirección de Negocios.
Extensión de los servicios	Promover al exterior de la UV la oferta educativa	Difusión de la oferta educativa de la Facultad a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.	Realizar una campaña de difusión hacia el exterior con el fin de promover la oferta educativa y los valores culturales e institucionales de la UV.
Sustentabilidad			
Riesgo y vulnerabilidad	Impulsar proyectos de investigación.	Impulso de proyectos de investigación generados a partir de los cuerpos académicos orientados al desarrollo sustentable.	Generar una reunión de trabajo y por lo menos dos más de seguimiento para promover entre los compañeros la necesidad de abordar la investigación sustentable.

Estilo de vida y patrones de consumo	Promover estilos de vida saludables en colaboración con la cafetería.	Promover entre la comunidad universitaria, estilos de vida saludables y patrones de consumo responsables.	Promover en las cafeterías de la Facultad una colaboración estrecha con por lo menos dos reuniones de seguimiento por periodo para reducir el impacto del consumo negativo en la comunidad universitaria.
Calidad ambiental y gestión del campus	Generar vínculos de participación con diversas asociaciones civiles que trabajan en pro de la sustentabilidad.	Vinculación de las acciones medio ambientales de la entidad académica con organizaciones de la sociedad civil de la región encaminadas al apoyo del mejoramiento del medio ambiente y la responsabilidad social.	Generar por lo menos un convenio de colaboración por periodo para apoyar alguna causa de la sociedad civil desde el trabajo colaborativo de los estudiantes.

La Universidad Veracruzana a fin de lograr un ejercicio racional y eficiente en la gestión académica descritas en este plan de trabajo bajo los servicios educativos de calidad en beneficio de los estudiantes y de la sociedad en general, se debe de asumir la responsabilidad y atender las demandas de las sociedad y los mercados laborales, que exigen cada vez más la competitividad de los profesionales que se generan en las instituciones de educación superior pública; por lo cual esta propuesta de Plan de trabajo 2023-2024 se concibe como un proceso que debe generar resultados a corto y mediano plazo, cuyo propósito es crear valor a través de metas que contribuyan al desarrollo institucional, para alcanzar la visión trazada hacia el 2025.

Ixtaczoquitlán, Ver a 20 de noviembre del 2023.

Atentamente

N11-ELIMINADO 6

Mtra. Olivia de Jesús Salas Valerio
No de personal 45072.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 3.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 5.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 6.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 8.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 9.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 10.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 11.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."